



Proceso de Compra Menor para la Adquisición e Instalación de un Sistema de Cámaras de Seguridad para la Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y sobre Medidas de Salvaguardias (CDC)

**29 de noviembre de 2017
Santo Domingo, República Dominicana**

I. Título del Proceso

Proceso de Compra Menor para la Adquisición e Instalación de un Sistema de Cámaras de Seguridad para la Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y sobre Medidas de Salvaguardias (CDC).

II. Contratante

La Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y sobre Medidas de Salvaguardias (CDC).

III. Localización

Santo Domingo, República Dominicana.

IV. Informaciones Generales del Contratante

La CDC fue creada en virtud de la Ley 1-02 sobre Prácticas Desleales de Comercio y Medidas Salvaguardas (la Ley 1-02), con carácter de entidad estatal descentralizada, con autonomía funcional, jurisdiccional y financiera, patrimonio propio y personalidad jurídica.

La CDC tiene como misión realizar investigaciones ante la existencia de prácticas desleales en el comercio internacional con un incremento significativo de las importaciones que afecten a los productores nacionales y aplicar, de conformidad con las leyes y acuerdos internacionales vigentes, las medidas pertinentes para enfrentar dichas prácticas.

El Pleno de Comisionados de la CDC es la máxima autoridad de la institución, conformado por cinco (5) miembros, quienes adoptan sus decisiones por mayoría devotos.

V. Objetivo General

Constituye el objeto de la presente convocatoria la adquisición e instalación de un Sistema de Cámaras de Seguridad de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el presente documento.

VI. Detalles Específicos

Procedimiento de Compra Menor para la Adquisición e Instalación de un Sistema de Cámaras de Seguridad para la CDC.

El proveedor deberá cotizar los artículos listados a continuación, para los cuales la CDC certifica que cuenta con la apropiación de fondos correspondientes para realizar este proceso de compra menor, a saber:

Ítem	Cant.	Ud.	Descripción	Requerimientos mínimos
1.1	1	Ud.	Videograbadora digital	<ul style="list-style-type: none"> - 4TB de almacenamiento o superior - 16 canales de entradas de video Full HD 1080p (1920x1080) - Resolución de grabación 1080p (1920x1080) o superior - 2 Canales de audio o superior - Puertos USB - Teclado - Mouse - Salidas de video HDMI/VGA - Interfaz de red 10/100/1000
	1	Ud.	Power Supply	<ul style="list-style-type: none"> - Power Supply para 16 Cámaras y 1 DVR

Ítem	Cant.	Ud.	Descripción	Requerimientos mínimos
1.2	6	Ud.	Cámara tipo Bullet	<ul style="list-style-type: none"> - Full HD 1080p (1920x1080) o superior - Funcionamiento diurno/nocturno automático con LEDs IR inteligente - Lente de gran ángulo de visión. - Carcasa (housing) con índice de protección IP66 - Carcasa (housing) anti vandálica, resistente a impactos

Ítem	Cant.	Ud.	Descripción	Requerimientos mínimos
1.3	6	Ud.	Cámara tipo Domo	<ul style="list-style-type: none"> - Full HD 1080p (1920x1080) o superior - Funcionamiento diurno/nocturno automático con LEDs IR inteligente - Lente de gran ángulo de visión. - Índice de protección IP66

Ítem	Cant.	Ud.	Descripción	Requerimientos mínimos
------	-------	-----	-------------	------------------------

1.4	1	Ud.	Monitor	- Tamaño 19" Widescreen LCD
	1	Ud.	Cable HDMI	- Cable HDMI largo alcance

Ítem	Cant.	Ud.	Descripción	Requerimientos mínimos
1.5	1	Ud.	Materiales	- Materiales para la instalación
	1	Ud.	Servicios técnicos	- Servicio de mano de obra de instalación

El plazo de entrega máximo de los productos es de treinta (30) días calendario, contados a partir de la emisión de la orden de compra; dicho plazo es una condición esencial. El proveedor deberá cotizar los artículos listados a continuación, para los cuales la Comisión de Defensa Comercial certifica que cuenta con la apropiación de fondos correspondientes para realizar este proceso de compra menor, por lo que en virtud del artículo 26 de la Ley 340-06 y su Reglamento de Aplicación, la CDC ejecutará a su favor la garantía, solicitará la devolución del pago del 20% que como anticipo se realice y podrá demandar el pago de daños y perjuicios, declarando sin efecto el procedimiento e iniciar un nuevo proceso a la brevedad posible. La devolución del pago del referido 20%, deberá realizarse en un plazo no mayor de quince (15) días a partir de la fecha de la reclamación.

VII. Perfil de la Empresa

La empresa a contratar deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Experiencia de más de tres (3) años en ventas de sistemas de seguridad.
- b) Servicios Post-Venta (piezas, reparación, mantenimiento, entre otros).
- c) Establecer porcentaje de descuento que puedan ofrecer.
- d) Establecer tiempos de garantía y especificaciones.
- e) Que tenga la capacidad de cumplir con el plazo máximo de entrega de los productos especificados en los presentes TDR, como condición esencial para participar en este proceso.

VIII. Forma de Pago

Cada pago establecido en estos TDR se realizará a través de la Cuenta Única del Tesoro por Transferencia Bancaria, proceso que toma aproximadamente tres (3) semanas.

- a) El pago del 20% como anticipo luego de la firma del contrato y la emisión de la orden de compra.
- b) El pago del 80% después de la instalación del Sistema de Cámara de Seguridad, verificación de que cumplen con las especificaciones técnicas y constancia de que hayan sido recibidos conforme por la CDC, dentro del plazo de los treinta (30) días a partir de la emisión de la orden de compra.

IX. Presentación de Ofertas

- a) Los Oferentes deberán presentar adjunto a su Oferta Económica una Garantía de Seriedad de la Oferta correspondiente al 1% del monto total de la misma.
- b) Los Oferentes deberán tomar en cuenta el umbral para el año 2017, establecido para el Procedimiento de Compra Menor por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), de conformidad con la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.
- c) Las Ofertas Técnica y Económica deben ser presentadas utilizando los documentos estándar para este proceso indicados por la DGCP, los cuales se pueden descargar de la página www.comprasdominicana.gov.do. En la Oferta Técnica se debe indicar el plazo de entrega de los equipos, el cual se requiere sea, como máximo, de treinta (30) días calendario a partir de la emisión de la orden de compra.
- d) Las Ofertas Técnica y Económica deberán remitirse en forma física a la CDC en sobres cerrados y separados a más tardar **el día 06 de diciembre del 2017 hasta las 2:00 p.m.**, a la siguiente dirección:
 - Institución:** Comisión de Defensa Comercial (CDC).
 - Proceso Compra Menor No.**CDC-CM-12-2017
 - Dirección:** C/ Manuel de Jesús Troncoso No.18, Santo Domingo, D,N., República Dominicana.
 - Teléfono:** 809-476-0111.
- e) El valor de la Oferta Económica debe incluir el ITBIS y cualquier otro impuesto aplicable.
- f) Los Oferentes deben anexar constancia de su declaración de impuestos al día en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- g) Los Oferentes deben incluir una certificación que dé constancia que en las declaraciones de impuestos de los últimos tres (3) años, sus Estados Financieros no presentan indicadores de quiebra ni han iniciado un proceso de quiebra.
- h) Copia del Registro de Proveedor del Estado (RPE) y Beneficiario del Estado activo.
- i) Copia del Registro Mercantil vigente.
- j) Copia del Acta de la última asamblea de la empresa.
- k) Presentar al menos tres (3) cartas de clientes que expresen su satisfacción con los productos adquiridos y con el cumplimiento del tiempo de entrega.

- l) El Oferente que resulte adjudicatario deberá presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato equivalente al 4% del monto total del mismo, si aplica.
- m) Cualquier consulta sobre estos TDR podrá ser enviada a: compras@cdc.gob.do en el período del 29 de noviembre al 4 de diciembre 2017.